PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"

PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 05/2012 – PAYSRI BID
"CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – GRUPO Nº 2 - ID Nº 239.283

ACTA DE ADJUDICACION DE PROPUESTA DE PRECIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las diez y seis horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución SENASA Nº 257/2012 de fecha 27 de Marzo de 2012, a los efectos de evaluar las propuestas recibidas en el marco del PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 05/2012 – PAYSRI BID. CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – GRUPO Nº 2 – ID Nº 239.283.-

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Amado Rivas Bogado**, Representante del Área Técnica; UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
- **Lic. Mirian Lorena Mancuello Medina,** Representante de la Dirección General del SENASA
- **Abog. Carlos Capurro,** Representante de la Asesoría Jurídica del SENASA
- **Sr. Marcelo Caniza,** Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del SENASA

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone el resultado de la Evaluación de la Propuesta de Precios presentada por el Oferente que ha calificado en la etapa de Propuesta Técnica en el llamado de la referencia, realizada por el Comité de Evaluación nombrada por Resolución SENASA Nº 257/2012 de fecha 27 de Marzo de 2012.

Luego de que el BID emitiera la No Objeción al proceso de Evaluación Técnica, bajo la nomenclatura BID Nº CPR/C/2012/1638, de fecha 28 de Junio de 2012, se procedió a cursar invitación a las firmas: **a) Consorcio HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO, y b) Consorcio S y C**, quienes han calificado técnicamente, estableciéndose como fecha de apertura de sobres Nº 2 de la Propuesta de Precios, el día Viernes 6 de Julio de 2011, a las 10:00 horas.

Se aclara que el sistema de Evaluación de la Propuesta de Precios es basada bajo la modalidad de Selección Basada por Calidad (SBC), conforme a lo establecido en los Términos de Referencias del presente llamado de Pedido de Propuesta Nº 05/2012.

Lic. Mirian L. Mancuello M.
Directora de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

II. APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIO

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuesta de Precio, de fecha 06 de Julio de 2012, realizada en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Licitaciones del SENASA,, se procedió a la apertura de las propuestas de precios de la empresa calificada y que han sido habilitada.

La propuesta de precio abierta y leída fue la siguiente:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	**Consorcio HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO**	572.960.000.-

(*) Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto.

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto"*, considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Propuestas de Precio.

Considerando lo mencionado más arriba el precio más bajo corresponde a la propuesta presentada por la empresa **Consorcio HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO,** siendo el monto total de su oferta el siguiente: **Gs. 572.960.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL).** Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto, conforme a lo establecido en la Sección II – Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 3.7. *"....Los montos de los impuestos, en los casos que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados. ..."*;

IV. CONSIDERACIONES FINALES A LA EVALUACION DE PROPUESTA DE PRECIO

a) Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto"*, considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Propuestas de Precio.

Considerando lo mencionado más arriba el precio más bajo corresponde a la propuesta presentada por la empresa **Consorcio HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO,** siendo el monto total de su oferta el siguiente: **Gs. 572.960.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL).** Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto, conforme a lo establecido en la Sección II – Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 3.7. *"....Los montos de los impuestos, en los casos que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados. ..."*; por el cual se procede a transcribir lo resuelto en el **Acto de Negociación** con el Consorcio, de fecha 13/07/2012, y que a continuación se detalla:

Lic. Miriam Martinez M.
Directora de Organización Comunitaria
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Carlos Alberto Capurro

Detalle	Monto Gs
Monto expresado en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, sin impuestos	572.960.000
Se incluye los impuestos detallados en el Numeral 3.7 de la Sección II -Hoja de Datos	
10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	57.296.000
TOTAL MONTO DEL CONTRATO	**630.256.000**

El monto total del Contrato, incluidos todos los impuestos, queda fijo en **Gs. 630.256.000.- (Guaraníes SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL).**

V. CONCLUSION

Por tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de Propuestas; y conforme a los Criterios de Evaluación de la Sección II Numeral 5 y siguientes, este **Comité de Evaluación recomienda:**

1. Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente ***Propuesta de Adjudicación*** del servicio para la realización de *PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 05/2012 – PAYSRI BID. CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – GRUPO Nº 2 – ID Nº 239.283*, al **CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO,** de conformidad a la calificación final de la ***Propuesta Técnica***, y lo resuelto en el ***Acto de Negociación*** (Anexo I – Acta de Negociación) y la presente evaluación de Propuesta de Precios.
2. Comunicar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) lo actuado por este Comité.
3. Proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acta de Adjudicación de la Propuesta de Precio del PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 05/2012 – PAYSRI BID. CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – GRUPO Nº 2 – ID Nº 239.283, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. AMADO RIVAS BOGADO
Representante del Área Técnica
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR

Lic. MIRIAN LORENA MANCUELLO MEDINA
Representante de la Dirección General del SENASA

MARCELO CANIZA
Representante de la Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del SENASA

Abog. CARLOS CAPURRO
Representante de la Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN